

Registro Único de Trámites y Regulaciones Código de Trámite: GADMC-AC-011 Página 1 de 3

Información de Trámite

Nombre Trámite	AVALÚOS Y CATASTROS - VENTA DE AREA MUNICIPAL EN DESUSO - (GAD CUENCA)		
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA		
Descripción	VENTA DE AREA MUNICIPAL EN DESUSO - (GAD CUENCA): Este trámite permite proceder con proceso de adjudicación de áreas de propiedad municipal en desuso a los propietarios de predios colindantes.		
¿A quién está	Mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado.		
dirigido?	Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca.		
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.		
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.		
el trámite?	Resultado a obtener: • Proceder con proceso de adjudicación de áreas de propiedad municipal en desuso a los propietarios de predios colindantes		

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- 1. Solicitud de compra de remanente o camino de desuso de propiedad municipal (formulario generado en las ventanillas de la Dirección)
- 2. Presentación de cédula de ciudadanía, RUC o Pasaporte y certificado de votación en el caso de no haber votado se deberá justificar en el CNE para poder tener el registro en la DINARP
- 3. Copia simple de la escritura legal (del predio colindante) inscrita en la Registraduría de la Propiedad
- 4. Certificado de Afectación o Licencia Urbanística del predio (Documento emitido en la Dirección General de Control Municipal o por la Parroquias que tengan la competencia).o plano de
- 5. Historial de la Propiedad actualizado del predio (Documento emitido en la Registraduría de la Propiedad)

¿Cómo hago el trámite?

· Acceso virtual:

A través de CuencaDoc: https://dq.cuenca.gob.ec

- Obtener certificado de Afectación o Licencia Urbanística del predio (Documento emitido en la Dirección General de Control Municipal o por la Parroquias que tengan la competencia).
- Obtener el documento de historial de la Propiedad actualizado del predio colindante en la Registraduría de la Propiedad.
- Obtener certificado de no adeudar al municipio en tesorería municipal.
- Obtener formulario para trámite de SOLICITUD DE VENTA DE ÁREA MUNICIPAL EN DESUSO en Ventanilla de Atención de la Dirección de Avalúos y Catastros, ubicada calle Sucre y Benigno Malo Segunda Planta frente al parque Calderón, o lo puede descargar directamente accediendo al siguiente

http://www.cuenca.gob.ec/?q=content/venta-de-area-municipal-en-desuso



^{*}Verificación que el ciudadano no tenga deudas en el Municipio



Registro Único de Trámites y Regulaciones			
C	Código de Trámite: GADMC-AC-011	Página 2 de 3	

- Ingresar solicitud de SOLICITUD DE VENTA DE ÁREA MUNICIPAL EN DESUSO al Director (a) de Avalúos y Catastros con los requisitos solicitados.
- *Si es necesario subsanar errores, recibirá una notificación electrónica o telefónica.
- Acceso presencial:

Ventanilla Única Municipal (Sucre y Benigno Malo).

Horario: 8h00 - 16h45

- · Obtener certificado de Afectación o Licencia Urbanística del predio colindante emitido por la Dirección de Control Municipal o plano de lotización.
- Obtener el documento de historial de la Propiedad actualizado del predio colindante en la Registraduría de la Propiedad.
- Obtener certificado de no adeudar al municipio en tesorería municipal.
- Obtener formulario para trámite de SOLICITUD DE VENTA DE ÁREA MUNICIPAL EN DESUSO en Ventanilla de Atención de la Dirección de Avalúos y Catastros, ubicada calle Sucre y Benigno Malo Segunda Planta frente al parque Calderón, o lo puede descargar directamente accediendo al siguiente

http://www.cuenca.gob.ec/?q=content/venta-de-area-municipal-en-desuso

- Ingresar solicitud de compra de remanente o camino de desuso de propiedad municipal en la Ventanilla Única Municipal (Sucre y Benigno Malo).
- *Si es necesario subsanar errores, recibirá una notificación electrónica o telefónica.

Canales de atención:

Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

\$8,04 más el valor establecido en la compraventa.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Ventanilla Única Municipal: Sucre entre Luis Cordero y Benigno Malo De Lunes a Viernes de 08:00 a 16:45

Base Legal

- Código Orgánico de organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD. Art. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización.
- 029-16 Expedir las siguientes Normas Técnicas Nacionales para el Catastros de Bienes Inmuebles Urbanos - Rurales y Avalúos de Bienes. Art. Normas Técnicas Nacionales para el Catastro de Bienes Inmuebles Urbanos – Rurales y Avalúos de Bienes Operación y Cálc.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Conmutador

Teléfono: 4134900 Ext: 1133

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	16
2025	08	0	17
2025	07	0	11
2025	06	0	14
2025	05	0	15





Registro Único de Trámites y Regulaciones			
Código de Trámite: GADMC-AC-011	Página 3 de 3		

Año 2025	Mes 04	Volumen de Quejas 0	Volumen de Atenciones 9
2025	03	0	11
2025	02	0	14
2025	01	0	3

